

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 26560** *RESOLUCION de 18 de octubre de 1991, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 57 del Reglamento Notarial se jubila al Notario excedente don Tobías Calvo Castillo por incapacidad permanente para el ejercicio del cargo.*

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud de jubilación por incapacidad permanente para el ejercicio del cargo del Notario excedente don Tobías Calvo Castillo, elevada a esta Dirección General por el Ilustre Colegio Notarial de Baleares, y acompañada de los dos certificados médicos preceptivos.

Vistos asimismo los artículos 57 del Reglamento Notarial y 19.3 del Estatuto de la Mutualidad Notarial,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y 7.º 25, del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero, ha tenido a bien acordar la jubilación por incapacidad permanente para el ejercicio del cargo de dicho Notario y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 18 de octubre de 1991.—El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Baleares.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 26561** *ORDEN de 16 de octubre de 1991 por la que se hace pública la Resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior, anunciada por Orden de 12 de julio de 1991.*

Por Orden de 12 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 16 de octubre de 1991.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Gobierno Civil de Soria

Denominación del puesto de trabajo: Secretario Gobernador Civil.

Número: 1.

Nivel: 16.

Complemento específico: 416.340 pesetas.

Localidad: Soria.

Grupo: D.

Apellidos y nombre de la funcionaria: Maján Sanz, María Jesús.

Cuerpo al que pertenece: Auxiliar de Organismos Autónomos.

Número de Registro de Personal: 1679289246 A6032.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 26562** *RESOLUCION de 17 de octubre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 12 de septiembre de 1991.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 12 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 16), respecto del siguiente puesto de trabajo:

Secretario Subdirección General, nivel 16, en la Dirección General de Planificación y Ordenación Económica: Doña M. Encarnación Pascual Martínez, del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.

Madrid, 17 de octubre de 1991.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990, «Boletín Oficial del Estado» de 29 de diciembre de 1990), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 26563** *RESOLUCION de 16 de octubre de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integra en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Silvestre Marino Esteves-García Sobe.*

Vista la instancia de don Silvestre Marino Esteves-García Sobe, de nacionalidad guineana, funcionario que fue del Gobierno General de la Guinea Ecuatorial, solicitando la integración en la Administración Española, así como la documentación aportada, y realizada la correspondiente indagación de oficio,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 6.º 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, resuelve:

Primero.—Integrar a don Silvestre Marino Esteves-García Sobe, número de Registro de Personal 90007040468 A1135, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º de la Ley 59/1967.

Segundo.-Al interesado se le reconocen los servicios prestados desde 16 de febrero de 1956, fecha de su integración en dicho Cuerpo, hasta el 12 de octubre de 1968, fecha de la independencia de aquel territorio, y en la que, al perder la nacionalidad española, automáticamente perdió también la condición de funcionario.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 16 de octubre de 1991.-P. D., la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogán Barquín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio para las Administraciones Públicas.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

26564 ORDEN de 28 de octubre de 1991 por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudica el siguiente puesto de trabajo de libre designación, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 25 de septiembre de 1991:

Puesto de trabajo: Vocal asesor (Unidad de Apoyo de la Subsecretaría). Nivel: 30. Complemento específico: 1.275.936 pesetas. Localidad: Madrid. Se adjudica a doña Lourdes Jalle Calderón (del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social).

Madrid, 28 de octubre de 1991.-El Ministro, P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

UNIVERSIDADES

26565 RESOLUCION de 2 de octubre de 1991, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Margarita Roldán Soriano Profesora titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Margarita Roldán Soriano Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal», en el Departamento de Ingeniería Forestal, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

A la citada Profesora titular de Escuela Universitaria le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC008063.

Madrid, 2 de octubre de 1991.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

26566 RESOLUCION de 11 de octubre de 1991, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Joan Josep Queralt i Jiménez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Penal».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 20 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrito al Departamento de Ciencias Jurídicas, a don Joan Josep Queralt i Jiménez, documento nacional de identidad 46.310.436, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de octubre de 1991.-El Rector, Francisco Rubio Royo.

26567 RESOLUCION de 14 de octubre de 1991, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Inmaculada Alados Arboledas.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 18 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora titular de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña María Inmaculada Alados Arboledas, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada.

Málaga, 14 de octubre de 1991.-El Rector, José María Martín Delgado.

26568 RESOLUCION de 14 de octubre de 1991, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Manuel Morales Muñoz.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 18 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Manuel Morales Muñoz, en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrita al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea.

Málaga, 14 de octubre de 1991.-El Rector, José María Martín Delgado.

26569 RESOLUCION de 18 de octubre de 1991, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don Benjamín Luis Sánchez Fernández Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría».

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificador del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 17 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1991), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1986, de 3 de julio,